

Opinión



Ignacio Rodríguez Burgos

Repetir los exámenes

La PAU hace estragos entre los jóvenes y más de un estudiante se verá abocado a repetir la prueba. Es lo que le ha ocurrido al Gobierno español. Deberá someter la reforma de las pensiones que elaboró José Luis Escrivá a un nuevo test. Europa no se fía.

Cree que el reciente informe de la Airef no analizó todas las variables para conocer la salud del sistema. «Sombra aquí, sombra allá. Maquillate, maquillate...» cantaba Mecano. Bruselas quiere una limpieza total del rostro contable de la Seguridad Social.

El Ejecutivo siempre presumió en la última reforma de las pensiones de contar con una cláusula de cierre, cada tres años la Airef efectuaría un test de resistencia para comprobar la sostenibilidad del sistema por si fuera necesario tomar medidas.

Para el gabinete Sánchez siempre serían incrementos de las cotizaciones. Pero lo que nunca especificaron es que limitarían a la Airef el campo de juego para garantizar la aprobación. Obligaron a cuantificar como ingresos las transferencias del Estado, el dinero que traspasa Hacienda todos los años a la Seguridad Social para tapar las grietas financieras. Pero ni con esas. La Airef efectuó el examen y dejó caer recomendaciones para apuntalar el modelo público de protección social. No hace falta apretar el botón de alarma, solo por ahora. La Comisión Europea está dejando atrás la relajación post Covid, reclama unas cuentas claras y, por eso, el nuevo análisis de ingresos y gastos de las pensiones no tendrá en cuenta las transfusiones recurrentes de Hacienda. Y es que, en 2024, la Seguridad Social cerró con un agujero de 66.000 millones y la deuda con la Caja del Fisco supera los 126.000 millones. No hay maquillaje para tanto desfase.

Nombramientos



► **MARÍA JOSÉ GÁMEZ**
Asumirá, a partir de ahora, la responsabilidad de ser la nueva directora general de Negocio de Bergé. Hasta la fecha, ocupaba el puesto de la directora de Relaciones de Clientes



► **RODRIGO LADRÓN**
Serenae, empresa especializada en soluciones de conectividad por satélite, lo ha designado nuevo Chief Executive Officer (CEO). Su incorporación marca el inicio de una nueva etapa para la compañía



► **FELIX HINTZE**
El Consejo de Supervisión de DE-CIX ha anunciado un cambio en su junta directiva. Desde el 1 de junio, ejerce como nuevo director Financiero (CFO). Cuenta con una sólida trayectoria en puestos ejecutivos



► **ROSA NARVÁEZ**
ING ha anunciado su nombramiento como nueva IT Lead de Channels, Customers & Data, reforzando así su estructura tecnológica con un perfil estratégico y de amplia experiencia en transformación digital e IA



► **JESÚS GOVANTES**
La compañía farmacéutica Normon lo ha nombrado nuevo director general en un momento clave para la compañía, que afronta, además, una evolución en su organización e identidad corporativa



► **EVA OLAVARRIETA**
Zamora Company, la compañía propietaria de Licor 43 y Ramón Bilbao, entre otras marcas de vinos y espirituosos premium, la ha incorporado como nueva directora de Recursos Humanos y Comunicación Interna



► **SANTIAGO BASTERRA**
Nhood, especialista en la gestión integral de activos inmobiliarios, lo ha fichado como nuevo Senior Asset Manager en España. Desde esta posición, liderará la estrategia de gestión y desarrollo



► **MÓNICA GUTIÉRREZ**
Desempeñará, a partir de ahora, el cargo de nueva directora de Ventas para el sector privado de SAS. Este movimiento subraya la apuesta de la compañía por la innovación constante

45 Líneas

Golpe de Meloni a la okupación



José Antonio Vera

Mientras aquí en España miles de pequeños propietarios y familias se encuentran atrapadas tanto por el problema de la okupación como por el de la iniqua okupación, en Italia Meloni se ha propuesto acabar con el problema de raíz y de manera contundente. Esta pasada semana el Senado italiano otorgó el aval que faltaba para dar luz verde a un decreto sobre seguridad, que endurece sobremedida las penas frente a la okupación de viviendas, amén de otras medidas como la penalización de los cortes de carreteras, manifesta-

ciones ilegales, etcétera. La medida contempla un total de 14 nuevos delitos, entre ellos el de «okupación arbitraria de un inmueble destinado a domicilio ajeno», castigado con pena de prisión de 2 a 7 años a quienes incurran en semejante comportamiento ilegal. Se establece un procedimiento de urgencia para la liberación del inmueble y la devolución inmediata del mismo al propietario de la vivienda.

Mientras tanto, en nuestro país seguimos con medidas ridículas que no disuaden a los okupas sino al contrario. La verdad es que la única manera de acabar con el problema es haciendo saber a quién okupa que está incurriendo en un delito grave y que puede ingresar en la cárcel como usurpador de morada. O sea, algo parecido a lo que acaba de instaurarse en Italia.

A quien no pueda pagar el alquiler debe ayudarle el Estado con una vivienda pública o cualquier otra fórmula que resuelva, pero nunca permitirle que se apropie de lo ajeno. Es lo que acaba de hacer Meloni en Italia de manera tan firme como contundente. Sánchez y sus asociados miran para otro lado.

Se castiga con penas de prisión de dos a siete años

Opinión

Y Sánchez en su búnker

Ignacio Argote Veá Murguía

Europa se enfrenta a serios riesgos para seguir cumpliendo su importante papel en el mundo. Draghi, con su Informe vino a lanzar un aldabonazo para despertarla de su letargo y enfrentarla a una cruda realidad: crecimiento lento, estructura industrial dominada por sectores tradicionales, excesivamente dependiente en sectores críticos como defensa y energía, con amenazas comerciales y retraso en innovación y tecnología. Sin competitividad ni capacidad de innovación, con barreras regulatorias, limitada inversión en I+D y baja natalidad.

La respuesta de la Comisión Europea es el ambicioso plan «Brújula para la Competitividad», intentando enfrentarse a los retos mencionados y respondiendo a la Declaración de Budapest de noviembre de 2024. Innovación para reducir el desfase con los principales competidores, descarbonización vinculando competitividad con la transición ecológica, y seguridad para reducir dependencias estratégicas, son los tres pilares de dicha brújula. Las medidas clave de la misma son el Apoyo a empresas emergentes y expansión de startups; fomento de la inteligencia artificial y tecnologías estratégicas; simplificación de normativas y armonización de reglas en el interior; impulso de la inversión en I+D; y desarrollo de infraestructuras digitales y energéticas. Además, se busca fortalecer la soberanía tecnológica de Europa en sectores estratégicos como semiconductores, tecnologías cuánticas, robótica, biotecnología, energías limpias, y movilidad autónoma. Hay por tanto una «brújula» comunitaria. Mientras, España vive una parálisis legislativa con una Ley-entre otras- de Industria y Autonomía Estratégica esperando en el Congreso. Y un Sánchez cada vez más atrincherado en su búnker, paralizado por los casos de corrupción que le rodean.